

Se fomenta este Ramo de Industria
con Especies Encargos á los Magis-
trados de que protejan unos Provi-
tos de tanto Ynteres; todo, todo lo
ha imbitado y echo resobexno
ha practicas, y hacer una Cata-
vacion, y Catadura en la Ram-
pla que llamanda la Moque-
na en esta Jurisdiccion, donde
segun Comien Senten. Podermos
atlar Agua en cantidad basta
re para abricarlo enaquel
objeto; y siendo la principal
sare y Piedra angular del Yn-
sinuado Proeto el Aseguran-
to, y fundamentado con Audi-
encia del M. Ayuntamiento, im-
plexando, y solicitando del mis-
ta Proteccion que deve ser pen-
sarnos al Yntento //

A. 88. Rendidam.º Suplicar los Cu-

